



Ayuntamiento de Cetina

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CETINA (ZARAGOZA)

En Cetina, a 1 de agosto de 2023.

Reunidos en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Cetina, a las veintiuna horas, el Alcalde Presidente, D. Hilario González Velázquez, Dña. María Pilar Arcos Ruiz, D. José Miguel Germán Martínez y Dña. María Monge Nieto para la celebración de la sesión ordinaria a la que han sido convocados.

Excusaron su asistencia los concejales D. Samuel Cortés Lázaro, Dña. María de los Angeles Maicas Millán y Dña. Marta Cerdán Ibáñez

Da fe del acto, el secretario D. José Miguel Cebrián Pérez.

Existiendo el número de asistencia necesario para su constitución, el Sr. Alcalde Presidente declaró abierta la sesión, procediéndose al estudio y discusión de los asuntos incluidos en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

Primero.- Lectura y aprobación si procede del acta de la sesión anterior constitutiva de la Corporación, de fecha 22 de junio de 2023.

El acta, leída y conforme, se aprobó por unanimidad de los cuatro concejales presentes que constituyen la mayoría absoluta de la Corporación.

Segundo.- Informe de la Alcaldía Presidencia. Se informó:

a.- Sobre estado de tramitación de ayudas y subvenciones desde el pleno anterior:

- o DPZ. PLUS 2022. Se han concluido las obras de acondicionamiento de planta 1ª de edificio calle Pallarés 4, con destino a Sala Polivalente.
- o DPZ. PLUS 2023. Aprobado el Plan se iniciarán los diferentes procedimientos de contratación, que deberán estar adjudicados antes de final de año 2023 y finalizados antes del 30 de septiembre de 2024.
- o DPZ. PLAN DE AYUDAS A LA RESTAURACION DE BIENES MUNICIPALES DE INTERES HISTORICO-ARTISTICO 2023-2024. Se iniciará el procedimiento de contratación de los servicios de Restauración del retablo de La Piedad y dos portalámparas en Ermita



Ayuntamiento de Cetina

de San Juan Lorenzo, ya que deberán estar adjudicados antes del 30 de noviembre de 2023.

- o DPZ. AGENDA 2030 – 2023. PLAN DE INFRAESTRUCTURAS ENERGETICAS PARA AUTOCONSUMO Y MEJORA DE EFICIENCIA. Se ha solicitado financiación para un proyecto de autoconsumo municipal con una potencia de inversores de 61 Kw, y una potencia pico de la instalación de 68,23 Kw, dividido en 5 plantas fotovoltaicas de autoconsumo en edificios municipales.
- o PACTO DE ESTADO CONTRA VIOLENCIA DE GENERO 2023 – 2024: Aprobado recientemente se adjudica a Cetina una subvención por importe de 1.623,58 € que habrá de ejecutarse antes del 30 de junio de 2024 y justificar antes del 30 de septiembre de 2024.
- o IAGUA 20232-2023. Línea 1 de la convocatoria para la mejora del abastecimiento y reducción de perdidas de agua en municipios menores de 20.000 habitantes. Se iniciará procedimiento de contratación y ejecución de obra – suministro por importe de 6.875 € para un subvención de 5.500 €.
- o DGA.- PLAN DE AYUDAS PARA LA GESTION FORESTAL SOSTENIBLE 2022-2023, con destino a la redacción de un proyecto de ordenación forestal de los Montes de Utilidad Pública de La Sierra y una primera actuación de reforestación afectada por el incendio de julio de 2022; se ha resuelto provisionalmente incluyéndose Cetina como municipio beneficiario de la ayuda solicitada.

b.- Que se han realizado obras de conservación parcial en el muro exterior del Cementerio, junto a bloque de nichos 2.

c.- De las obligaciones municipales en materia de recogida de residuos urbanos y en materia de información medio ambiental al Gobierno de Aragón.

d.- Del intento de robo de cableado en red de alumbrado público en el polígono Las Morenas, afectando solamente a varias farolas al fracasar la sustracción de todo el cableado. Se ha repuesto el servicio, debiéndose hacer una pequeña obra para nueva conexión en la red.

e.- De una nueva campaña para solicitar licencia municipal para la tenencia de animales potencialmente peligrosos.

f.- De las diversas actividades de verano, destacando , la campaña de deporte estival promovida desde la Comarca Comunidad de Calatayud, el campus deportivo



Ayuntamiento de Cetina

– tecnológico, el XXXIII Decathlon de la villa de Cetina y las Jornadas de Cetinarte 2023.

g.- De la solicitud de la Asociación Alto Jalón de colaboración municipal con el Colectivo Acción Solidaria CAS para el proyecto “Moviendo lo rural”, acordándose por los presentes el apoyo y colaboración municipal.

h.- De la propuesta y designación de los municipios de Ejea de los Caballeros, Epila y Zuera como representantes de la provincia de Zaragoza en el Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Zaragoza.

i.- Informó de las reuniones del Ayuntamiento con la Comunidad Energética CERCA y el proyecto europeo “jalón”, aprobado para promover las inversiones necesarias de autoconsumo energético, ya que permitirá generar, distribuir, compartir, almacenar y vender su propia electricidad renovable; pudiendo acogerse, bien a través de comunidades energéticas o aprovechamientos individualizados. Como resultado de las conversaciones se cree conveniente hacer público el proyecto y hacer un llamamiento a las empresas, vecinos/as y cualquier interesado en formar parte del proyecto. Para ello se publicará una nota informativa explicando brevemente el proyecto y canalizar en el Ayuntamiento una preinscripción de interesados para programar una reunión informativa y de detalle que sirva para dimensionar el proyecto/os.

Tercero.- Control y fiscalización de órganos de gobierno.

El alcalde presidente dio breve cuenta de los asuntos y temas tratados en la Comisión Especial de Cuentas y de Gobierno celebrada el mismo día 1 de agosto de 2023 de los decretos y resoluciones dictados desde el pleno anterior



Ayuntamiento de Cetina

Cuarto.- Información económica - presupuestaria – tesorería- personal - servicios y bienes.

Tesorería: Se informó del estado de la tesorería a 1 de agosto de 2023.

Informes económico - presupuestarios: Se informó de los informes que se han remitido al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y otros organismos y entidades de control, en materia financiera, económico-presupuestaria y de endeudamiento desde el mes de junio de 2023 a la fecha de pleno:

- MINHAP. LIQUIDACION PRESUPUESTO DEL 2T – 2023.
- MINHAP. P.M.P. DEL 2T – 2023.

En materia de personal: Se ha cubierto temporalmente el puesto de administrativo hasta que concluya el proceso de estabilización previsto para el último trimestre de esta anualidad.

En materia de bienes: (1) Se ha abierto el plazo para el aprovechamiento cinegético de caza menor - ciervo – jabalí. (2) Se recordó la necesidad de nueva señalización del coto de caza para ajustarse a la normativa vigente y que la próxima temporada este actualizado. (3) Se ha previsto reunión con la adjudicataria del albergue -centro social para evaluar y analizar la gestión actual de las instalaciones adjudicadas.

Otros. Finalmente el alcalde recordó el próximo homenaje a la vecina centenaria Dña. Asunción Marco Millán que cumplirá cien años el día 13 agosto 2023.

Quinto.- Aprobación de la Cuenta General del presupuesto de 2022.

Visto el expediente de aprobación de la Cuenta General de 2022 y considerando que la Cuenta General de 2022 preparada por la Intervención y rendida por la Presidencia, está integrada por los documentos a que se refiere el artículo 209 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.



Ayuntamiento de Cetina

Considerando que la Cuenta General se informó de forma favorable por la Intervención y ha sido examinada y dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas.

Y considerando que la Cuenta General se ha sometido a información pública por espacio de quince días hábiles, sin que se hayan formulado reclamaciones.

El Pleno de la Corporación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, acordó por unanimidad de los cuatro concejales presentes que constituyen la mayoría absoluta de la Corporación:

1º.- Aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento del ejercicio 2022.

2º.- Conforme al artículo 212.5 del citado Real Decreto 2/2004, trasladar la Cuenta General aprobada al Tribunal de Cuentas – Cámara de Cuentas de Aragón.

Sexto.- Aprobación certificaciones 3 y 4 . Obras de acondicionamiento de planta 1ª de edificio calle Pallarés, 4. Uso polivalente.

Vista la certificación 3 de la obra de “acondicionamiento de planta 1ª de edificio en calleXXXXXXXX – Sala Polivalente” redactada por el arquitectoXXXXXXXX por importe de 20.862,20 €, aprobada por decreto de alcaldía 19/2023, de 27 de abril.

Y vista la certificación 4 de la obra de “acondicionamiento de planta 1ª de edificio en calleXXXXXX – Sala Polivalente redactada por el arquitectoXXXXXXXX por importe de 24.866,41 €, aprobada por decreto de alcaldía 34/2023, de 13 de julio.

El pleno y por unanimidad de los cuatro concejales presentes que constituyen la mayoría absoluta de la Corporación tomó conocimiento y ratificó la aprobación de los decretos de aprobación y gasto generado.

Séptimo.- Aprobación calendario laboral 2024 y calendario escolar 2023 – 2024.

El pleno ratificó por unanimidad de los cuatro concejales presentes que constituyen la mayoría absoluta de la Corporación el acuerdo de fecha de 6 de junio de 2023, aprobando como días festivos laborales el día 20 de mayo, San Juan Lorenzo y el día 21 de octubre, Virgen de Atocha y como días festivos para el calendario escolar del curso 2023 – 2024, el 19 de octubre de 2023 y el día 20 de mayo de 2024.



Ayuntamiento de Cetina

Octavo.- Propuesta nombramiento de Juez de Paz Sustituto.

Visto el expediente para la provisión de la vacante de Juez de Paz Sustituto, publicada mediante edictos y anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Habiéndose presentado xxxxxxxxx para la vacante de Juez de Paz Sustituto.

Considerando que el interesado, reúne las condiciones y requisitos para el ejercicio de la función de Juez de Paz Sustituto y no se encuentra incurso en ninguna de las causas de incapacidad o de incompatibilidad que la Ley señala; correspondiendo al pleno del Ayuntamiento, con el voto favorable de la mayoría absoluta de sus miembros, la elección del mismo, elevando el acuerdo al Juez Decano del partido judicial para su elevación a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Aragón..

El pleno, con el voto unánime de los cuatro concejales presentes que constituye la mayoría absoluta de la Corporación, acordó:

Primero.- Elegir como Juez de Paz sustituto a xxxxxxxx

Segundo.- Remitir certificación del presente acuerdo al Ilmo. Sr. Juez de 1ª Instancia e Instrucción Decano de Calatayud.

Noveno.- Urbanismo: licencias, permisos, denuncias y otros asuntos de interés.

1º.- Permisos y licencias urbanísticas.

Vistos los expedientes, informados previamente en Comisión, el Pleno por unanimidad de los cuatro concejales presentes de la Corporación que constituyen la mayoría absoluta acordó:

a.- Tomar conocimiento de la inscripción registro de explotación equina no comercial a nombre de xxxxxxxxxxxxxx

b.- Autorizar a xxxxxxxx, la instalación de explotación doméstica caprina para 7 cabras en trascorral de calle xxxx; de acuerdo con la memoria descriptiva y de gestión, previo informe favorable de sanidad animal de la zona veterinaria.

c.- Tomar conocimiento de la solicitud al INAGA de la reactivación del expediente de actividad clasificada de ampliación de fabricación de aislamientos



Ayuntamiento de Cetina

promovida por la empresa Sistemas Ecológicos de Poliuretano SL, con la referencia XXX

d.- Tomar conocimiento sobre la compatibilidad urbanística del anteproyecto promovido por PHOTOVOL KM206, SL para la instalación fotovoltaica 748,7 KWP/655 KWN en polígono xxxxxxxx de Cetina. El anteproyecto se encuentra en fase de autorización ambiental integrada y estudio de impacto medio ambiental, habiéndose emitido informe por la Dirección General de Patrimonio Cultural sobre la existencia de afección arqueológica con recomendación de realizar por el promotor trabajos arqueológicos previos que delimiten y establezcan las características y entidad del yacimiento arqueológico.

e.- Tomar conocimiento de la comunicación de Iberdrola Clientes SAU sobre autorización a la empresa Evecra Mobility Services SL, para tramitar el proyecto de instalación de estación de recarga para vehículos eléctricos en la estación de servicio del área El Vergel en el p.km. 200 de la autovía A2.

f.- Tomar conocimiento de la comunicación de TOTEM TOWERCO SPAIN SL que es la empresa actualmente titular de la infraestructura pasiva de telecomunicaciones (torre) en el polígono xxxxxxxx . Inicialmente era de Retevisión Móvil SA, posteriormente Orange Espagne SAU y en la actualidad Totem Towerco Spain SL.

g.- Conceder a Grupo Easycharger, SA, licencia condicionada para la instalación de entronque de línea subterránea de media tensión y centro de seccionamiento que abastecerá el unto de recarga ultra rápida de vehículos eléctricos ubicada en el polígono xxxxxxxx , restaurante de área de servicio “El Vergel”, en el punto km 200 de la autovía A2, de acuerdo con ro ecto eléctrico de media tensión suscrito por el ingeniero técnico xxxxxxxxxx

h.- Conceder a xxxxxxxxxxxxxx licencia de obra menor para obras en casa de calle xxxxxxx consistentes en la sustitución de ventanas exteriores, pintura interior y exterior y cambio de puerta de corral y limpieza del mismo.

i.- Conceder a los hermanos xxxxxxxxxxxx , licencia de obra para arreglo y sellado de varios peldaños en escaleras de acceso a castillo palacio y saneamiento de humedad en bodega en plaza de la xxxx

j.- Conceder a D. xxxxxxx licencia de obra menor para arreglo de humedades en calle Si xxxxxx

k.- Conceder a D. xxxxxx licencia de obra menor para reforma de cuarto de baño en calle xxxxxxxxxxxxxx 3.



Ayuntamiento de Cetina

l.- Conceder a xxxxxxx licencia de ampliación de obra menor para la renovación de fachada exterior y sustitución de carpintería exterior en calle xxxxxx

ll.- Conceder a D. xxxxxx, licencia de obra menor para ensolado de pajar en calle xxxxxxxx

m.- Conceder a D. xxxxxx a, licencia de obra menor para colocación de canalón y de bajante en calle xxxxxx 9.

o.- Conceder a D. xxxxxxxx z, licencia de obra para retejado y enfoscado de fachada en calle xxxxxxxx .

p.- Conceder a Dña. xxxxxxxx, licencia de obra menor para cerramiento de bajo terraza (15 m2) en casa de avenida xxxxxx

2º.- Denuncias y otros asuntos urbanísticos de interés.

a.- Se tomó conocimiento de los siguientes problemas en el cableado eléctrico, avisados a la distribuidora ENDESA:

- En calle xxxxxxxx s, falta la colocación de un poste y cableado.
- En calle xxxxxx falta la recolocación del cableado en fachada.
- En calle xxxxxxxx existe problema de tensión que afecta a fachada de edificio.

- Y en el CT identificado como Pallarés, 2, para la finalización de trabajos para cambiar la entrada de los 230 W a 380 W – 3 fases.

b.- Ante la solicitud de D. xxxxxxxx para el corte de pino en el cementerio municipal junto a sepultura xx, por producir daños las raíces del mismo; el pleno tomó conocimiento del problema que es generalizado en el camposanto y se concluyó por el pleno la necesidad de compatibilizar el aprovechamiento de la cesión de uso del suelo de las sepulturas con el arbolado existente, a veces plantado antes de la construcción de las sepulturas. Por ello se acordó mantener la masa arbórea del cementerio, salvo peligro o riesgo de caída que pudiera afectar a personas o bienes.

c.- Se tomó conocimiento de la solicitud de Dña. xxxxxxxx sobre señalización viaria en Travesía del Olmo y se han encargado dos placas de señalización.

d.- Se tomó conocimiento de la queja por la proliferación de felinos incontrolados en la calle Travesaña y alrededores que provocan molestias y en su



Ayuntamiento de Cetina

caso problemas de sanidad animal y ambiental. El Ayuntamiento informará y comunicará a los vecinos sobre la conveniencia y prohibición de alimentar a mascotas no domésticas por los problemas que generan en la comunidad.

e.- Se ha requerido a la propiedad de Calle^{XXXXXX}, para que se ejecuten trabajos de conservación de muro posterior por existir peligro de colapso y caída a vía pública.

Décimo.- Mociones, Ruegos y Preguntas.

El alcalde propuso al pleno la aprobación de las siguientes mociones:

1ª.- Instar al ADIF y al GOBIERNO DE ARAGON, la supresión de paso a nivel con barreras de la carretera autonómica A-2501.

El Pleno por unanimidad de los cuatro concejales presentes de la Corporación que constituyen la mayoría absoluta acordó instar al Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) y al Gobierno de Aragón, la aprobación de los acuerdos y medidas necesarias para la eliminación del paso a nivel con barreras en el p. k. 213/088 de la línea ferroviaria Madrid – Barcelona en el termino de Cetina y que afecta a la carretera autonómica A-2501.

2ª.- A ENDESA DISTRIBUCION para la mejora de la capacidad de gestión y distribución eléctrica en el casco urbano debido a la existencia de 2 CT muy antiguos y con capacidad completa.

El Pleno por unanimidad de los cuatro concejales presentes de la Corporación que constituyen la mayoría absoluta acordó solicitar a ENDESA DISTRIBUCION el estudio y medidas necesarias para mejorar la evacuación de energía eléctrica en los Centros de Transformación actuales o ampliarlos para dimensionar las necesidades actuales y futuras del municipio.

Y no habiendo más intervenciones, ni asuntos en el orden del día, el alcalde presidente, levantó la sesión siendo las veintidos horas, extendiéndose la presente acta, de lo que yo el secretario, dejo constancia.

Vº Bº ALCALDE
Hilario González Velázquez

SECRETARIO
José Miguel Cebrián Pérez

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE